

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0113/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse al Departamento Ejecutivo que construya una bici senda en el trayecto de la Avda. Rubén Álvarez desde su intersección con Murature hasta la entrada del Vivero Parque Municipal “Cristóbal M. Hicken”.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 13 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0038/99.-